

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEMONU S.A. BEMONUSA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las ocho horas, en el local social de la compañía, esto es Malecón 1100 y av. Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas:

- 1) Dr. Bernardo Morán Nuques, propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones.
- 2) Sr. Néstor Molina Figueroa, propietario de una (1) participación.
- 3) Y como invitado el señor Diego Almeida Butiñá.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art. 234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el juego completo de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año 2015.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques, quien mociona al señor Diego Almeida Butiñá, como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BEMONU S.A. BEMONUSA, y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego completo de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual comprende:

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Almeida Butiña', written in a cursive style.

Sr. Diego Almeida Butiña.
Secretario Ad-hoc de la Junta